

San Salvador, 22 de marzo de 2018

Señoras Diputadas y Señores Diputados
Asamblea Legislativa de El Salvador

Presente.

Distinguidas Señoras y Señores:

Reciban un saludo en nombre de las organizaciones, Juntas administradoras de Agua Potable, iglesias, ADESCOS, comités Comunitarios de salud y sindicatos que conformamos la Alianza contra la Privatización del Agua en El Salvador.

Durante el mes de febrero pasado la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República presento un informe en el que se detalla la lista de las personas naturales y jurídicas que financian a los partidos políticos, en dicho informe resulta muy revelador los montos recibidos por los partidos de derecha de parte de empresas de la agroindustria azucarera del país. De acuerdo al informe entre 2008 y 2017 los azucareros, entre los que sobresalen CASSA, los Ingenios El Ángel, La Cabaña, Chaparrastique, Jiboa y las personas vinculadas a la industria como los señores Tomas Regalado Dueñas y Tomas Regalado O'sullivan, desembolsaron al menos \$3.2 millones, siendo el principal receptor el partido ARENA, quien solo en los 2013 recibe \$1.3 millones y en 2017, \$430 mil, este mismo año los partidos PCN y PDC recibieron \$200 mil y \$80 mil respectivamente.

Particularmente en estos años suceden los siguientes hechos, en 2013 inicia la discusión de la Ley General de Aguas en la Asamblea, el partido ARENA se opone tajantemente, luego presentan la propuesta de Ley de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, conocida como Ley de los Regantes, autoría fue aceptada por la ANEP un año después, en ella proponen por primera vez el conformar una Autoridad del Agua conformada por una mayoría privada. En 2015, luego de una intensa campaña orientada a la ratificación del Art. 69 para incorporar en la Constitución de la República el Derecho Humano al Agua y la Alimentación, fue la negativa del partido ARENA la que impidió que la población contara con esta tutela Constitucional. Luego en 2017 se unen los partidos de derecha y presentan la propuesta de Ley Integral del Agua, en ella nuevamente proponen configurar una Autoridad del Agua con mayoría de funcionarios propuestos por ANEP, así como generar condiciones para la privatización de los servicios de ANDA.

En este sentido nos surge las inquietudes ¿Cuáles son los intereses que se esconden tras el financiamiento de la industria azucarera al partido ARENA y los demás partidos de derecha? ¿están vinculados a la gestión política de las propuestas de ley privatizadoras del agua presentadas por ANEP en la Asamblea Legislativa? La respuesta parece muy clara, el objetivo del financiamiento de la agroindustria azucarera a las campañas de ARENA es para que este partido defienda su interés corporativo en impedir que se apruebe una legislación que tutele el derecho al agua y la alimentación, y así continuar con el despojo del agua en los territorios cultivados por la caña de azúcar.

Ante esta situación y en el marco de conmemorar hoy 22 de marzo de 2018 el Día Mundial del Agua, los abajo firmantes queremos solicitar y motivar a las diferentes fracciones políticas representadas en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa y a todo el pleno legislativo, para que con entusiasmo, despojándonos de esos intereses individuales y que se convierten en mandatos imperativos, y teniendo como único objetivo el bienestar de la sociedad salvadoreña, retomemos la discusión y la ratificación de las reformas a la Constitución de la República para incorporar el Derecho Humano al Agua y la Alimentación.

Es importante señalar, que el plazo para ratificar esta reforma finaliza el próximo 30 de abril con la actual legislatura, luego del cual tendremos que iniciar nuevamente el proceso y por ende esperar otros dos periodos legislativos para que pueda ser ratificarlo.

Ante esta situación solicitamos,

1. Sea recibida la presente pieza de correspondencia.
2. Que se retome con carácter de urgencia la discusión y aprobación del dictamen de ratificación del Art. 69 de la Constitución de la Republica que incorpora el Derecho Humano al Agua y la Alimentación.

Sin otro particular y esperando una respuesta positiva a nuestra petición, los abajo firmantes nos suscribimos y señalamos como dirección para notificaciones las oficinas de Ecos El Salvador, ubicadas en la Calle Colima No. 22 Col. Miramonte, San Salvador, correo electrónico asociacionecoselsalvador@gmail.com

Atentamente,